Grupo ParlamentarioPartido Socialista de Navarra





A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo parlamentario Partido Socialista, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº3**, para su debate en el **Pleno monográfico sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra (10-22/CDP-00011)**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas se está experimentando en todo el mundo un crecimiento notable de la desigualdad. Este incremento también se está testimoniando en España, y en menor medida en Navarra. Esta desigualdad tiene consecuencias, especialmente lesivas, para poblaciones más vulnerables, y además conlleva mayor conflictividad, menor crecimiento económico y más injusticia social.

Los procesos de exclusión son fenómenos dinámicos y, generalmente, no existe un único factor que lleva a una persona a la pobreza y la exclusión, sino que se trata de la interconexión entre varios. La pobreza debe tratarse en su multidimensionalidad, y lo mismo ocurre con las desigualdades y los distintos ejes que las generan. Además, todo ello es fruto de la estructura social y económica de las sociedades.

Para abordar la pobreza y la exclusión social es necesario profundizar en desarrollar un conjunto de políticas públicas integrales de inclusión. Políticas que incluyan la garantía de ingresos y además un conjunto de políticas activas que abarquen los diferentes ámbitos en los que todas las personas nos desarrollamos: sanidad, vivienda, empleo...Políticas que favorecen la cohesión y la sostenibilidad social. Pero, sobre todo, la autonomía y la igualdad de oportunidades de todas las personas.

Debemos consolidar las políticas sociales que dan respuesta a situaciones de adversidad coyuntural mientras continuamos reforzando nuestros sistemas públicos para conseguir la inclusión plena de las personas más vulnerables que han experimentado privación y exclusión de larga duración.

Es fundamental poner en marcha políticas públicas predistributivas, distributivas y redistributivas, ya que el crecimiento de la desigualdad no puede abordarse

exclusivamente con medidas paliativas y/o políticas pasivas de garantía de ingresos.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1. Aprobar una nueva reforma fiscal que, como las anteriores, avance en aumentar la capacidad recaudatoria y redistributiva de nuestro sistema fiscal. Y en paralelo, establecer un plan de actuación fiscal a medio y largo plazo a partir del análisis de los diferentes incentivos fiscales y recomendaciones de expertos que permita construir un sistema fiscal más justo, solidario y que permita avanzar en una sociedad más igualitaria.
- 2. Continuar reformando y modernizando el Servicio Navarro de Empleo para convertirlo en centro de referencia tanto para las personas como las empresas y consolidar el trabajo conjunto con la dirección general de inclusión social.
- 3. Garantizar itinerarios personalizados a todas las personas en situación de mayor vulnerabilidad a través del programa Auna y con programas integrales de formación, orientación e intermediación.
- 4. Continuar apostando por el refuerzo de la educación pública, los programas de prevención del abandono escolar y la aprobación de un nuevo decreto foral que regule el CREENA para dar respuesta a nueva ley de educación LOMLOE.
- 5. Reforzar el desarrollo de políticas de vivienda dirigidas a incrementar el parque público de vivienda en alquiler a precios asequibles, profundizar en el desarrollo del derecho subjetivo a una vivienda reforzando los programas Emanzipa y David, movilizar el mayor número de viviendas vacías a través del desarrollo del Registro de vivienda deshabitada y la suscripción de convenios de colaboración con grandes tenedores de vivienda incrementando el número de viviendas disponibles en la Bolsa de Alquiler. Asimismo, desarrollar políticas de rehabilitación accesibles, para transformar el parque construido en viviendas energéticamente más eficientes y socialmente más sostenibles.

- 6. Consolidar la coordinación sociosanitaria con el desarrollo de la historia social única y a continuar con la transformación del sistema de cuidados de larga duración.
- 7. Poner en marcha medidas que permitan avanzar en garantizar un acceso universal e inclusivo al ocio y la cultura de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- 8. Continuar reformando los servicios sociales de nuestra Comunidad, apostando por la innovación organizativa y digital, preservando una perspectiva integral, centrada en la persona, para hacerlos más eficientes y que puedan responder de manera más adecuada a las diferentes realidades de la geografía Navarra.

Pamplona, 28 de octubre de 2022

Fdo: **Nuria Medina Santos** Grupo Parlamentario Socialista

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº1**, para su debate en el **Pleno monográfico sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra (10-22/CDP-00011)**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La exclusión social es un fenómeno complejo, de carácter estructural, dinámico y multidimensional que hace referencia a las situaciones en las que un individuo y/o grupo de personas, debido a muy distintas variables sociales, políticas, geográficas, etc., tienen limitaciones para acceder a ciertos recursos y servicios, y además ejercer determinados derechos que para la gran mayoría de la población están disponibles. Además, como resultado se trata de una población, con frecuencia, con escasa o nula participación activa en la sociedad.

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la inclusión sea real y efectiva; están obligados a remover los obstáculos que impidan o dificulten la misma y deben facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social; por ello el Plan de Inclusión de Navarra constituye la herramienta estratégica del Gobierno de Navarra para garantizar los derechos de la ciudadanía que se encuentra en situación o riesgo de exclusión social. Dicho plan contempla acciones y medidas para la inclusión y la cohesión social en nuestra Comunidad.

El I Plan de Lucha contra la Exclusión Social de Navarra de 1998-2001. Posteriormente se aprobó el II en 2018 con una vigencia hasta el 2021. El cual, se acordó prorrogarlo hasta el 2022, en el seno de la Comisión de seguimiento.

En este momento, las consecuencias de la pandemia y de la guerra de Ucrania están afectando a todo el mundo, pero sobre todo a aquellas personas que ya estaban en una situación desfavorecida. El encarecimiento de la alimentación, de la energía están suponiendo un agravamiento de la situación social y económica de muchas personas, algo que supone una dificultad añadida, no solo para las personas que estaban ya en una situación desfavorable, sino también para otras que partían de una situación de mayor inclusión.

En este contexto es necesario poner en marcha un nuevo Plan Estratégico de Inclusión, que tenga en cuenta la nueva coyuntura global y al mismo tiempo contemple las características específicas de la pobreza y la desigualdad en

Navarra, marcada menos por aspectos económicos y determinada más por factores como la vivienda, la autonomía, o la salud...

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1. Realizar en la mayor brevedad posible una evaluación del II Plan Estratégico de Inclusión Social de Navarra (2018-2022) y al mismo tiempo llevar a cabo el diagnóstico de la situación actual en nuestra Comunidad.
- 2. La elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social con la participación de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el tercer sector de nuestra Comunidad.

Pamplona, 28 de octubre de 2022

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS- AHAL DUGU

I.E.

Los grupos parlamentarios, abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2, para su debate en el Pleno monográfico sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra (10-22/CDP-00011)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar de feminización de la pobreza es una realidad que viene de lejos, pero que, a día de hoy, lamentablemente sigue muy vigente.

Las mujeres son, aunque en diferente grado, las que más sufren la desigualdad y la pobreza a lo largo del planeta. Son múltiples los factores que influyen para crear esta realidad: disparidad de ingresos, el menor acceso de las niñas a la educación, los estereotipos y roles de género, que suelen suponer un freno a estudiar determinadas carreras o acceder a trabajos más cualificados, las dobles jornadas (cuidados y tareas domésticas y jornadas laborales) o la brecha salarial, entre otros.

La feminización de la pobreza es un problema que vulnera los derechos humanos e impide a muchas mujeres tener independencia económica y, por lo tanto, libertad para desarrollar sus capacidades, su autonomía y sus proyectos de vida.

Según la Estadística de Renta de la Población Navarra, la probabilidad de vivenciar situaciones de pobreza en las mujeres navarras es de dos puntos más respecto a los hombres. Situaciones que se agravan en mujeres mayores o migrantes.

Es indudable que se han experimentado avances, especialmente en los países más desarrollados. Países que han apostado por políticas públicas de igualdad, con acciones positivas cuya función redistribuidora permite vertebrar la sociedad, reconocer los derechos de las mujeres y debilitar la subordinación social.

Pero, para combatirla, debemos apostar por políticas integrales tendentes a disminuir el umbral de tolerancia a las desigualdades discriminatorias y contemplar la pobreza y la desigualdad con un enfoque multidimensional, con criterios cuantitativos, pero también cualitativos.

El empoderamiento de las mujeres y niñas también es clave para tener autonomía económica y como prevención de la violencia de género. Es importante que dispongan de las herramientas necesarias para conocer y ejercer sus derechos de ciudadanas.

Apenas existen estudios sobre la feminización de la pobreza y, los que hay, se centran sobre todo en el ámbito económico. Por ello, es urgente incluir la dimensión de género en diagnósticos y propuestas y hacerlo desde un enfoque multidimensional e interseccional, contemplando la desigualdad estructural que sufren las mujeres en todos los ámbitos.

Por último, es necesario incorporar la violencia contra las mujeres al análisis de la pobreza desde la perspectiva del género, porque la pobreza constituye un factor de riesgo para la aparición de la violencia física en el hogar y, por otra parte, la pobreza es una consecuencia de la violencia.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1. Continuar con las políticas públicas de igualdad que favorezcan la construcción de una sociedad más corresponsable, donde las cargas de los cuidados se repartan más equitativamente entre mujeres, hombres y administración.
- 2. Aprobar un estatuto de las mujeres rurales partiendo del diagnóstico de las diferentes zonas rurales de nuestra Comunidad, que fomente la independencia económica y el empoderamiento de las mujeres rurales.
- 3. Impulsar medidas dirigidas a potenciar el acceso al empleo de las mujeres, especialmente de aquellas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres migrantes y/o racializadas, mayores, con discapacidad, titulares de hogares monomarentales etc.), que generan experiencias particulares de pobreza y precariedad por su situación respecto al empleo, origen nacional, hábitat de residencia (rural/urbano), y otras variables relevantes.
- 4. Mejorar las condiciones laborales de las mujeres reduciendo la temporalidad, parcialidad y, en general, la precariedad laboral que las afecta mayoritariamente, prestando especial atención a los trabajos feminizados (cuidados, sector primario, etc), que generan una mayor pobreza de tiempo en las mujeres y provocan que sus trayectorias laborales sean intermitentes y precarias.

- 5. Reforzar la perspectiva de género de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social e intensificar las actuaciones en garantía de cumplimiento de previsiones legales sobre infracciones laborales en materia de igualdad.
- 6. Apoyar el emprendimiento de mujeres promotoras de empleo y autoempleo, con especial atención a las mujeres de ámbitos rurales y zonas en declive demográfico.
- 7. Introducir el enfoque de género en las metodologías empleadas para medir la feminización de la pobreza y la precariedad, para que puedan captar las formas específicas en la que se expresa la pobreza que sufren las mujeres, atendiendo no sólo a la pobreza económica sino a la vinculada con el tiempo, los vínculos relacionales y el reconocimiento social.

Pamplona, 28 de octubre de 2022

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU



PARLAMENTO DE NAVARRA I NAFARROAKO PARLAMENTUA

c/ Navas de Tolosa, 1

Tfno.: 948 20 92 62 - ext. 1262 / 1276

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3:

El grupo Parlamentario de **GEROA BAI** al amparo de lo establecido en el Reglamento la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** <u>número 3</u> para su debate y votación en el **Pleno monográfico sobre estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra (10-22/CDP-00011).**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho constatado que la pobreza y la exclusión afectan hoy de una manera muy significativa, también en Navarra, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El hecho de nacer en un hogar pobre condiciona ya de forma muy notable la vida y las oportunidades de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes. Los efectos de la pobreza en la infancia y en la adolescencia no solo afectan a su bienestar en el presente, sino también en el futuro: se estima que el 80 % de los niños y niñas que viven en situación de pobreza serán adultos pobres.

Según la OCDE un niño o niña que nazca hoy en una familia pobre en España va a necesitar cuatro generaciones, el equivalente a 120 años, para alcanzar el nivel de renta medio de la sociedad en la que vive.

Debe ser un objetivo prioritario el atajar la transmisión de la pobreza y el conseguir una sociedad cohesionada que incluya a todas las personas menores y jóvenes y les procure las condiciones necesarias para que puedan desarrollar su proyecto de vida en equidad con las que les rodean.

Las personas menores y las jóvenes que están en mayor vulnerabilidad y desventaja pertenecen a colectivos como niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la minoría gitana, personas menores con discapacidad y problemas de salud mental, menores y jóvenes en situaciones familiares precarias, quienes tienen graves carencias en vivienda, niños, niñas, adolescentes y jóvenes de origen migrante, o menores que viven en acogimiento familiar o residencial.

El objetivo de la plena inclusión de todos ellos requiere evidentemente de políticas justas, progresistas, de carácter general, en todos los ámbitos: fiscalidad, empleo, vivienda, salud, educación, ocio, protección social, etc. porque la causa de las situaciones de pobreza y exclusión es también multifactorial.

Pero además, son necesarias actuaciones más específicas que doten a esos niños, niñas, y adolescentes de herramientas con las que afrontar su situación y superar la pobreza y la exclusión.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1. Seguir avanzando en la aplicación de medidas económicas que contemplen especialmente a las personas menores de edad, tanto a través de desgravaciones fiscales como de prestaciones sociales, y en especial la Renta Garantizada.
- Continuar apostando por un sistema educativo inclusivo que, bajo el principio de la equidad, propicie la igualdad de oportunidades y sea un instrumento eficaz en la superación de la situación de pobreza y riesgo de exclusión de parte del alumnado.

Para ello:

- Desarrollar la Atención a la Diversidad de manera planificada.
- Seguir con la aplicación del Índice de escolarización y analizar su impacto en una distribución más equilibrada del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Ofrecer a todos los centros educativos instrucciones claras y precisas para que estos elaboren el censo del alumnado de incorporación tardía y/o socialmente desfavorecido con criterios homogéneos, de modo que su realidad sea una cuestión objetiva y se arbitren los apoyos y medios requeridos por cada uno de ellos de manera equitativa.
- Incrementar de manera sustancial las medidas de apoyo al alumnado de incorporación tardía y/o desfavorecido, revirtiendo la situación actual de modo que estas alcancen a todo el alumnado.
- Realización de cursos formativos con el profesorado en metodologías que facilitan la inclusión educativa y educación emocional.
- Seguir impulsando y financiar suficientemente programas destinados a la lucha contra el fracaso y el abandono escolar temprano, como Pro-Educar Hezigarri o el Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, el Avance y el Enriquecimiento Educativo (PROA), evaluando sus resultados.
- Analizar las funciones, dependencia y otros, de la contratación por Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales, de promotores/as escolares y mediadores/as socioculturales, y estabilizar y ampliar esta figura.

- 3. Potenciar y crear plazas suficientes de recursos como ciclos de PCA, Formación Profesional Básica, Certificados Profesionales, Escuelas Taller y otros programas educativos, prelaborales y de inclusión, que tienen como objetivo el retorno al sistema educativo o el inicio de una vida laboral activa, de adolescentes y jóvenes sin éxito anterior en su proceso educativo.
- 4. Difundir buenas prácticas y consolidar programas de mentoría para menores de entornos desfavorecidos como el Proyecto Ruiseñor, en el ámbito extraescolar, mediante actividades de cultura, deporte u ocio.
- 5. Potenciar los programas de acompañamiento en los procesos de duelo migratorio de menores y jóvenes, e implementar de manera estable un servicio especializado en acompañamiento en los procesos de reagrupamiento familiar de la población de origen extranjero, generalizando la formación por él impartida a los Servicios Sociales de Base, en la perspectiva de llegar a ser incluido como servicio garantizado en la Cartera de Servicios Sociales, tal como recoge el II Plan Integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017 – 2023.
- 6. Potenciar programas de ocio educativo comunitario como un espacio privilegiado para prevenir la exclusión social y relacional de niños, niñas y adolescentes, y desarrollar desde el deporte y ocio actividades de convivencia y desarrollo de vínculos entre jóvenes, adolescentes y niños y niñas que, en un plano de igualdad, establezcan relaciones y proyectos compartidos que redunden en una integración más igualitaria en la sociedad.

En Iruña-Pamplona, a 27 de octubre de 2022

ISABEL ARANBURU BERGUA



Ainhoa Aznárez Igarza, parlamentaria foral de la Agrupación Parlamentaria Podemos Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº3**, para su debate en el **Pleno monográfico sobre 'Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra'**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando hablamos de gobernanza nos referimos a todos esos procesos, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. Además, hablamos también de buena gobernanza cuando se añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar respetando los derechos humanos, el Estado de Derecho, la participación efectiva, el pluralismo político, unas instituciones transparentes que rindan cuentas, un sector público eficiente y eficaz, legitimidad, acceso al conocimiento, información y educación, empoderamiento político de la población, equidad, sostenibilidad, y actitudes y valores que fomenten la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia. Por ello, la gobernanza participativa es una garantía de buena gobernanza porque promueve y facilita la información necesaria para todos los agentes involucrados.

En definitiva, una gobernanza basada en transparencia, participación, responsabilidad social y rendición de cuentas que contemple unos marcos jurídicos e instituciones adecuadas y procesos políticos, administrativos y de gestión necesarios para responder a los derechos y las necesidades de la población; que genere oportunidades para que la población pueda participar en la formulación de políticas en asuntos que les revistan importancia y que permitan la participación e integración de los diferentes grupos sociales en los procesos de toma de decisión.

Además, si queremos abordar propuestas para erradicar la pobreza y la exclusión social, debemos hacerlo desde un enfoque interseccional, prestando atención a todas esas formas de discriminación que se manifiestan simultáneamente y que supone una profundización en la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Necesitamos miradas amplias sobre las diferentes categorías de pobreza y exclusión social para que el abordaje desde una corresponsabilidad en la gobernanza sea más acertado teniendo en cuenta que tiene que contemplar y recoger normas y formas co-diseñadas, donde el seguimiento y la evaluación sean una responsabilidad compartida.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1. Garantizar la corresponsabilidad entre las diferentes administraciones, tercer sector y personas en situación de pobreza y exclusión social, para diseñar y planificar medidas, generando y acordando herramientas de seguimiento y mejora.
- 2. Garantizar la corresponsabilidad entre las diferentes administraciones, tercer sector y personas en situación de pobreza y exclusión social, para una mejor comunicación generando espacios de interlocución.
- 3. Incorporar el enfoque de la interseccionalidad para identificar, contextualizar y mejorar la eficacia de las políticas e intervenciones relacionadas con la pobreza y la exclusión social.
- 4. Promover la utilización de métodos de planificación estratégica comprensibles y útiles para formar sistemáticamente a los agentes implicados, al tercer sector y a la ciudadanía en general, en las herramientas y procedimientos de una gobernanza clara, comprensible y democrática.

Firmado: Ainhoa Aznárez Igarza

MIKEL -**72688401Y** Fecha: 2022.10.27

Firmado BUIL GARCIA digitalmente por **BUIL GARCIA MIKEL -**72688401Y

10:55:07 +02'00'





María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y conforme a las normas establecidas para el Pleno monográfico **sobre "Estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra**, que se desarrollará el viernes, 28 de noviembre de 2022, presenta la siguiente propuesta de resolución

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, 2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza afecta, en Navarra, a más de 95.500 personas se encuentran en situación de riesgo de pobreza, el 14,7% de la población.

El empeoramiento de la situación de la pobreza y la exclusión social en Navarra es claro. Se ha pasado, de un 12,3% de la población en la tasa AROPE en 2019 al 14,7% de personas que en Navarra viven en riesgo de pobreza o exclusión social, 20.000 personas más en esta legislatura.

El 10% de las personas en Navarra no pueden enfrentar gastos de vivienda, ni pueden mantener una temperatura adecuada en su hogar. Y el 20% tienen economías tan débiles que no pueden enfrentar gastos imprevistos.

Por otro lado están las personas inmigrantes en situación irregular que sobreviven en un sistema de economía sumergida con salarios bajos y no tienen derecho al desempleo.

Son todas estas personas, todas ellas, el rostro de la sociedad estancada, un nutrido grupo de personas para quienes el ascensor de la movilidad social no funciona y no es capaz de subir siguiera a la primera planta.

Dentro de este sector social, los más vulnerables acumulan tantos problemas cotidianos que les impide tener un proyecto vital digno, son personas en situación

de exclusión social severa. Son los ciudadanos sobre los que se ceba la desigualdad y la precariedad en sus diferentes formas: vivienda insegura e inadecuada, desempleo persistente, precariedad laboral extrema.

El contexto actual que se caracteriza por una muy alta inflación, una alarmante subida de los precios de los productos básicos para la alimentación, la vivienda, el gas y la electricidad ponen en riesgo de pobreza y exclusión social a muchas personas y familias en Navarra, lo cual genera situaciones de precariedad en muchas familias que tienen dificultades para acceder a los bienes básico para el sostenimiento de la vida.

Si no se establecen políticas para contrarrestar las causas y los efectos de esta elevada inflación, se ocasionarán situaciones nefastas, muy en particular para las personas más vulnerables.

Los sistemas de protección social puesto en marcha en Navarra se han mostrado eficaces pero no es suficiente. El acceso al empleo, el acceso a la salud, la igualdad de oportunidades educativas en ambientes escolares socializadores, así como el acceso garantizado a la vivienda digna son ámbitos de actuación que sin duda contribuyen a la inclusión social y a prevenir o salir de situaciones de pobreza.

Es evidente que la falta de ingresos, además de imposibilitar a las familias cubrir sus necesidades básicas para la vida, es un factor que impide a las personas participar en y de la vida social.

Los sistemas de garantías de ingresos en Navarra, en particular la renta garantizada, ha sido un factor fundamental en la lucha contra la pobreza y la exclusión. El acceso a una prestación económica suficiente que permite combatir la pobreza severa de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, con especial incidencia en la pobreza infantil y de las personas mayores ha resultado determinante.

Por lo tanto, el desarrollo de políticas de inclusión pasivas y activas son estrategias esenciales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, entre ellas cobra una enorme relevancia un salario mínimo básico que saque a las personas de la pobreza económica.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

 El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fortalecer y reforzar los programas y medidas contra la pobreza y la exclusión social, implementando mejoras en los recursos para la lucha contra la exclusión en el empleo y para generar empleo de calidad, en los los programas de incorporación social, en el acceso a una vivienda digna garantizado, en el refuerzo de las estructuras para eliminar las barreras de acceso al sistema sanitario, así como en las medidas organizativas y curriculares de discriminación positiva para el éxito escolar y la socialización del alumnado.

- El Parlamento de Navarra valora de forma muy positiva la aprobación de la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada y considera que su aplicación ha sido determinante para luchar y reducir la pobreza severa en Navarra.
- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a activar, fortalecer y reforzar medidas y actuaciones dirigidas a hacer frente a las nuevas necesidades provocadas por la elevada inflación.

Pamplona - Iuñea, a 27 de octubre de 2022







María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara y conforme a las normas establecidas para el **Pleno monográfico sore "estrategias para luchar contra la pobreza y la exclusión en Navarra**, que se desarrollará el viernes, 28 de noviembre de 202s, presenta la siguiente propuesta de resolución

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 3

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aumentan los trabajadores pobres que no llega a fin de mes con sus salarios. La alta inflación está disminuyendo su poder adquisitivo.

La inflación debilita el presupuesto de las familias que emplean una media dos tercios de sus ingresos a cubrir sus necesidades básicas, como pagar la vivienda, la luz o la comida.

La Encuesta de Condiciones de Vida del INE arroja que las familias más desfavorecidas han empeorado su situación y que, ahora, la inflación complica su situación. Se estima que, al menos uno de cada seis trabajadores/as es pobre pese a tener empleo.

A pesar de que el sistema de protección social ha ofrecido en Navarra buenos resultados, en el contexto actual crecen las familias cuyos salarios no les permite llegar fin de mes, mientras éstos se estancan o crecen mucho menos que la inflación.

Muchos esperan un invierno sin calefacción y con dificultades para llenar la cesta de la compra de productos básicos cuyo aumento de precio supera el 14%. Necesitan más del salario de un mes para pagar las facturas de la luz.

Es evidente la necesidad de aumentar los salarios para garantizar su adecuación al coste de la vida.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que actualice el SMI, como mínimo, en el porcentaje de la inflación del año 2022.

Pamplona - Iuñea, a 27 de octubre de 2022

27/10/2022



Firmado por: DE SIMON CABALLERO MARIA LUISA - 13096241H